

LOS RIESGOS DE LA ERA DE LA INFORMACIÓN

NOTI 292 – Octubre de 2019

Nada parece ser capaz de detener el uso abusivo de nuestra información personal, una vez hecha pública en las redes sociales. Por lo tanto, restrinja el flujo de información personal, comercial y financiera que usted ubica en la red. Instruya a sus hijos y colaboradores acerca de lo inútil que resulta tratar de limitar la circulación de lo que se "cuelga" en las páginas Web.



Fuente: <https://laflecha.net/siete-aspectos-en-los-que-la-tecnologia-nos-facilita-la-vida/>

Para muchos de nosotros, el uso gratuito de las herramientas informáticas que la tecnología moderna está poniendo a nuestra disposición parece como un privilegio, un regalo del cielo. El hecho de no tener que pagar por un servicio que antes era costoso y limitado, como el correo, la telefonía, el acceso a grandes bibliotecas y a casi toda la filmografía disponible, ha sido suficiente para abrazar estas ofertas sin parar un segundo a reflexionar en el viejo dicho de "no existe un almuerzo gratis".

¿Qué se esconde verdaderamente detrás de los servicios tecnológicos "gratuitos"? ¿Acaso tendrán razón quienes elaboran teorías conspirativas, anunciando de vez en cuando que muy pronto nos van a comenzar a cobrar por estos servicios, a los que ya somos adictos?

La realidad es que ya estamos pagando un alto precio por los supuestos servicios gratuitos. Estas empresas son sociedades con ánimo de lucro, muy alejadas de causas caritativas. A cambio de ofrecernos las infinitas posibilidades de interacción que día a día inventan, se están apropiando, casi siempre sin nuestro consentimiento y a veces en contra de nuestra voluntad, de toda la información relativa a nuestros hábitos de consumo, comportamientos comerciales, crediticios, hábitos personales, gustos (algunos de ellos inconfesables

pero fácilmente identificables para quienes controlan las redes), con el propósito de anticiparse a nuestras necesidades, o crearnos unas nuevas sin las cuales no podríamos seguir conectados a su red de extracción de información para futuros desarrollos; y así sucesivamente.

La flecha lanzada y la palabra pronunciada no se devuelven.



Fuente: <https://noticiassin.com/el-gran-fallo-de-chrome-por-el-que-los-hackers-pueden-acceder-a-tus-tarjetas-de-credito/>

Por: Alejandro Morales, Gerente General, ASR S.A.S.

Carrera 43B N° 16-41
Medellín, Colombia
+57 4 266 33 42
asr@asr.com.co
<http://www.asr.com.co/>

No se trata de ciencia ficción. En el presente, cada vez que se accede a un sitio de la red o a una página abierta al azar en un buscador, nos sorprende encontrar información adicional (pop ups) ofreciendo productos o servicios acerca de los cuales estuvimos conversando con otras personas o averiguando recientemente en otro buscador. Pues no es azar. Ocurre que toda la información relacionada con mi actividad en la red es vendida a las empresas interesadas en ofrecer los productos o servicios que hacen parte de mis hábitos de consumo. Y puede ocurrir que las ofertas comerciales que reciba sean interesantes. Lo que me preocupa es que limiten mi posibilidad de buscar alternativas más económicas, que pudieran ofrecerme empresas que no compren mi base de datos o no utilicen herramientas predictivas para saber qué ofrecerme, incluso antes que yo

mismo sienta que tengo una necesidad particular por un bien o servicio.

Esa no es la peor parte. La parte que asusta, que debería ser regulada pero que no lo está siendo en el momento, es qué pasa con mi información privada, confidencial, íntima. ¿Será que mi empresa de medicina pre pagada tiene o cree tener el derecho de compartir mi historia clínica con los laboratorios que desarrollan medicamentos para curar mis males? ¿Será que el sistema judicial común hacia el que van todos los países civilizados del mundo pueden publicar mis antecedentes judiciales, aún después de haber pagado mi condena y tener derecho a que se eliminen estos registros?

¿Qué va a pasar cuando un hacker acceda a mi información privada o empresarial y la use para extorsionarme? ¿A quién puedo recurrir como ciudadano para que mi información personal no sea usada como materia prima por las empresas encargadas de hacer modelos predictivos de consumo, de tendencia electoral, de gustos particulares?

La respuesta es una sola. Discreción. Si no quiere que se sepa, no lo haga. Si ya lo hizo, no lo publique. Si ya lo publicó, no hay nada que pueda impedir que su video romántico sea editado y reciba miles de "likes" en las principales páginas de porno del planeta.

En síntesis, nada parece ser capaz de detener el uso abusivo de nuestra información personal, una vez hecha pública en las redes sociales. Por lo tanto, restrinja el flujo de información personal, comercial y financiera que usted ubica en la red. Instruya a sus hijos y colaboradores acerca de lo inútil que resulta tratar de limitar la circulación de lo que se "cuelga" en las páginas Web.

Recuerde el viejo dicho: la flecha lanzada y la palabra pronunciada no se devuelven. En este caso, lo mismo habría que decir de lo que se publica.

Rematemos con otro dicho: una persona es dueña de lo que calla y esclava de lo que dice. O de lo que publica. O de los "likes" que otorga. O de las páginas que visita. O de las fotos que toma. Etc.

asr@asr.com.co